



Resolución de corrección errores de resolución definitiva de adjudicación de becas de colaboración de la Convocatoria de becas de colaboración para la actualización de la web de la Facultad de Humanidades de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha para el curso 2023/24 (BDNS (Identif.): 718528)

Primero: Con fecha 3 octubre de 2023 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título "Convocatoria de becas de colaboración para la actualización de la web de la Facultad de Humanidades de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso 2023/24" (BDNS (Identif.): 718528) de fecha 26 de septiembre de 2023, modificada por Resolución de 5 de octubre de 2023 que fue publicada el 11 de octubre de 2023.

Segundo: Con fecha 22 de octubre de 2023 se dictó Resolución definitiva de adjudicación de becas de colaboración de la citada convocatoria y con posterioridad a su publicación se han detectado unos errores en el contenido de la resolución.

Por todo ello, RESUELVO publicar la siguiente corrección de errores de la citada resolución definitiva de adjudicación de becas de colaboración de 22 de octubre:

Primera:

Suprimir los párrafos tercero y cuarto del contenido de la resolución, que queda redactada como sigue, quedando el resto como figura en la resolución de 22 de octubre de 2023:

"SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tableros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas."

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tableros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada.
La Decana de la Facultad de Humanidades de Toledo
de la Universidad de Castilla-La Mancha
PD. del Rector (Resolución de 23/12/2020. DOCM de 05/01/2021)
Rebeca Rubio Rivera

ID. DOCUMENTO	kAr0yA919e		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
RUBIO RIVERA REBECA		10-11-2023 10:19:07	1699608339672
 kAr0yA919e			